Concejo Municipal Dosquebradas	**REPUBLICA DE COLOMBIA**	
	CONCEJO MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS	
	ACTA SESIÓN ORDINARIA No. 141 OCTUBRE 01DE 2013	
	CÓDIGO GP-RC-02	NÚMERO DE PÁGINAS: 09

Siendo las 7:00 am el Señor Presidente declara abierta la Sesión Ordinaria convocada para el día martes 01 de Octubre del año 2013 con el siguiente orden del día:

1. **HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA.**
2. **HIMNO DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS.**
3. **LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.**
4. **INTERVENCION A CARGO DEL DR. LUIS EDGAR RAMIREZ ARBELAEZ, SECRETARIO DE GOBIERNO, SOCIALIZACION PLAN DE ATENCION DE VICTIMAS**
5. **INFORME DE COMISIONES PERMANENTES Y/O ACCIDENTALES.**
6. **LECTURA DE COMUNICACIONES.**
7. **PROPOSICIONES.**
8. **VARIOS.**
9. **CIERRE DE SEGUNDO PERIODO DE SESDIONES ORDINARIAS**

1. HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Los Honorables Concejales entonan las notas marciales del Himno de Colombia

2. HIMNO DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

Los Honorables Concejales entonan las notas marciales del Himno del Municipio de Dosquebradas.

3. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se procede a llamar a lista y contestaron los siguientes Honorables Concejales:

1. PEDRO NEL ANGEL CARDONA
2. JAMES CASTAÑO CASTAÑO
3. MIGUEL ANGEL CORREA BEDOYA
4. JORGE MARIO GARCIA GARCIA
5. RUBEN DARIO LONDOÑO
6. JOSE HUMBERTO GARCIA MORALES.
7. GERMAN EDUARDO LONDOÑO LOPEZ
8. JHON JAIRO LLANOS ZAPATA.
9. WALTER RENE MOLANO MORA.
10. FERNANDO JOSE MUÑOZ DUQUE.
11. MARCO AURELIO RAMIREZ CUERVO.
12. MIGUEL ANGEL RAVE ROJO
13. JOSE ARLES RIVERA CANO.
14. MANUEL LEONEL ROJAS HURTADO
15. JHON FREDY SALAZAR PELAEZ.
16. CARLOS HUGO TORO RIOS.
17. CARLOS ALBERTO VELASQUEZ ECHEVERRY.

La SeñoraSecretaria le informa al Señor Presidente que hay Quórum decisorio.

El SeñorPresidentele solicita a la Señora Secretaria continuar con el orden del día.

4. INTERVENCION A CARGO DEL DR. LUIS EDGAR RAMIREZ ARBELAEZ, SECRETARIO DE GOBIERNO, SOCIALIZACION PLAN DE ATENCION DE VICTIMAS

El Señor Presidente da un cordial saludo de bienvenida los asistentes, hoy damos apertura al tercer periodo de sesiones ordinarias y empezamos con la socialización del plan de atención de víctimas

Interviene el Dr. Luis Ramírez manifiesta que" el plan de atención de víctimas que se ha venido desarrollando en nuestro municipio, el desarrollo de la ley de 1448 de junio del 2011 denominada ley de víctimas, es una ley que es estructurante en el plan de paz integral de víctimas de conflicto armado del país, se conformó el comité de justicia transicional y los subcomités que la ley ordena, hemos sido reconocidos por la unidad estructural de victimas a nivel departamental, uno de los motivos que más genera aumento de víctimas es la oferta institucional del municipio especialmente oferta de vivienda "

Interviene le Dr. Wirfhol Atehortua manifiesta que " no es suficiente el desarrollo de una política democrática en seguridad para poder entrar a desarrollar todo un proceso de inserción social a las víctimas de nuestro conflicto armado, se debe desarrollar una política mucho más grande que abarquen todas las posibilidades de que la población pueda volver a ser parte de la sociedad y tener un goce de derechos efectivos, víctima es aquella persona afectada por hechos ocurridos a partir del 1 enero 1985 , el conflicto armado es toda la confrontación de grupos, los organizados contra el Estado o con otros grupos que mantienen el dominio sobre un territorio, la delincuencia común no entra dentro del proceso de víctimas, el plan de acción territorial es una herramienta de planeación estratégica y coordinación que se construyen de manera colectiva y participativa, donde se tienen en cuenta diferentes organizaciones sociales y víctimas del conflicto armado, mediante mesas de concertación, conformación del Comité de justicia transicional etc. en la construcción del grande es mucho del municipio hubo una mesa específica para la población víctima donde hicieron parte de dichas mesas los

representantes de la población víctima asentada en el municipio, tenemos un marco legal para la implementación de plan donde se da una base para la atención de las víctimas y dice a los entes que deben articular la ley con las realidades del municipio y tiene condiciones prioritarias comoafrodescedientes , indígenas, runt , también en los decretos sobre reglamentación de tierras y el tema de vivienda, la prostitución a desarrolla un auto en el 2003 donde básicamente determinó que había una serie de cosas inconstitucionales con el tema de la atención a víctimas en el país y desarrolló una serie de órdenes para las entidades de orden nacional como para territorios y con base a este auto 383 el Congreso de la República desarrolló la ley 14 48 y el ministerio del interior sacó los decretos reglamentarios, el plan de acción que tenemos en los que está bajo 8 metas planteadas en el desarrollo, la primera es formular e implementar el plan nacional de atención de reparación integral a víctimas, consolidar y conformar el Comité de justicia transicional, los avances que hemos tenido es que en segundo comité logramos actualizar plan integral único para víctimas y logramos que nos aprobaran el plan de atención territorial para atención de las mismas, en el último comité logramos que le dieran facultades a la Secretaría para desarrollar el estudio de la implementación de un centro integral de atención a víctimas del municipio de Dosquebradas, hay que generar la estrategia para darle cumplimiento a la ley 14 48 del 2011 que se basa en dos aspectos fundamentales, primero que el municipio tenga un PIU (plan integral de atención único) para la atención de víctimas y segundo que tenga un PAD que es lo que aterriza esa la apolítica marco que ya lo tenemos aprobado, el cuarto es constituir la unidad especial a atención de víctimas o centro de atención a víctimas, logrando desarrollar este punto podríamos desarrollar los otros 4, que si bien los hemos venido manejo comes el apoyar a la organización víctima de la violencia, formular y gestionar un proyecto de vivienda que tiene su trazabilidad con el IDM, apoyar el tema de generación de ingresos, establecer y desarrollar una estrategia de educación para la atención en salud, educación y demás todo esto se viene haciendo pero se debe avanzar más por la cantidad de población, todo esto se debe articular con el plan plurianual de inversiones y es ahí H.C donde ustedes van a jugar un papel importante para el próximo año, esto debe tener un mecanismo de seguimiento desarrollados en PAD, ,todo este esquema sin recursos no es posible, la forma de financiar estos PAD son con recursos propios de la entidad territorial, con el sistema general de participaciones que es como se ha hecho hasta ahora en el municipio, con proyecto de inversión del nivel nacional regionalizables o contratos plan, y con el tema de regalías, en estos dos últimos hay que tener en cuenta que el gobierno nacional pide y exige que halan centros de atención estructurados acorde con las necesidades de la población nosotros tenemos el 25% del población asentada acá, el tema de atención en el municipio tenemos asistencia en cuanto a educación , salud, identificación asistencia funeraria, procesos de edificación familiar, orientación ocupacional para la generación de ingresos o conformación de unidades productivas, ayuda humanitarias de urgencia, desde la secretaria de gobierno se tiene estructura es la siguiente lo primero es cuando la víctima llega a declarar por primera vez al municipio, se debe acercar a la personeria municipal ,defensoría del pueblo o procuraduría en donde rinden declaración, posteriormente entra a la ruta interna que tiene con nosotros donde inicialmente nosotros le damos un acceso para el tema de salud en todo lo que tiene que ver con urgencias mientras la unidad de atención a víctimas los define si esa persona o grupo familiar efectivamente cumple con los requisitos que ellos piden y los van a ingresar al registro de víctimas, de ser positiva la respuesta de la unidad de víctimas nosotros hacemos la remisión para que la Secretaría de salud los que estén al sistema del régimen subsidiado en salud a través de los fondos de la fosyga, con el tema de educación es la misma ruta de acceso con la diferencia que aquí no debemos esperar a que la unidad de víctimas nos reporte si efectivamente estos menores quieran o no

ingresados en la ley de víctimas, sino que inmediatamente procedemos con el enlace de la Secretaría a ubicar a los menores dentro del sistema educativo, el tema de unidos toda víctima ingresa a esta red porque ayuda a procesos de estabilización socioeconómicas, por lo tanto se supone que los desplazados son los más vulnerables y deben estar en este tipo de programas, nosotros hacemos la remisión inmediatamente el delegado o gestor de unidos de desarrollar el proceso de inscripción para enviarlo a Bogotá y posteriormente los incluya, el programa de familias en acción funciona muy bien el enlace que tenemos con ellos es sólo que el desplazados se acerque y desarrolló el proceso de inscripción y Bogotá los estará incorporando, proyectos productivos los desarrollamos desde la Secretaría de gobierno a través de la doctora Amanda González , en vivienda manejamos el concepto de articulaciones nosotros reflexionamos las solicitudes de la población mediante correo electrónico al IDM, con comisaría de familia manejamos varios trámites entre esos el más solicitado es modificación de núcleos familiares, porque muchas de las comunidades en el momento del desplazamiento estaban conformadas de una forma y posteriormente cambió el núcleo familiar, trámites de media pensión hacemos los reportes respectivos a la Secretaría de desarrollo social para que inscriban los adultos mayores víctimas del conflicto armado dentro del programa y posteriormente la Secretaría nos solicita la acreditación de víctimas de dicha población, esa es la ruta de acceso que tenemos para dicha oferta, todo esto fue actuado en el momento en el que se aprobó el PAD, el movimiento de atención que se ha hecho por parte de las declaraciones en el municipio de Dosquebradas, en el 2012 hubo 341 que declararon, pero no todas lo hicieron el municipio sino que le hicieron a través de la unidad de víctimas que está en Pereira, de esas 341 solo 168 declararon en la personería de Dosquebradas, en el 2013 van 263 víctimas atendidas en el tema de declaraciones a corte del primer semestre, las personas recepcionadas en el municipio 7594, aunque la caracterización dice que tenemos asentados 5034, esto quiere decir que he eso se le suma alrededor de 2500 que llegan y se van por épocas pero que en la temporada que están en el municipio se les debe atender, dentro del oficio preguntaban las posibles razones para el aumento de la atención de la población víctima en el municipio hemos visionado cuatro razones, la primera que hasta finales del 2012 el municipio de Pereira recepcionaba la atención de víctimasde Dosquebradas, para este año no, segundo la convocatoria que se realizó en el 2013 para otorgar subsidios de vivienda nueva, tercero la articulación de la oferta institucional, y la asignación de competencia por secretaria en el municipio, en el momento en que se articuló la oferta que le pudo decir a la víctima que nosotros ya teníamos un plan articulado y una oferta para ofrecerles, cuarto el acceso al municipio a los diferentes sistemas de información que maneja víctimas,, el cuadro de las atenciones que se desarrollan desde la Secretaría de gobierno , se han atendido un total de 1129 personas en diferentes casos,, nosotros queremos proyectar la atención de víctimas para el próximo año de acuerdo a los lineamientos que tenemos en el plan de desarrollo y de acuerdo a los lineamientos de la ley 14 48, queremos tener un centro municipal de atención a víctimas estructurados dentro del municipio, el objetivo general es enseñar, establecer e implementar lineamientos y mecanismos de atención con políticas de servicio de atención a víctimas de la violencia, desarrollamos un proceso de atención integral a las víctimas de forma tal que les podamos garantizar el goce efectivos de derechos"

Interviene la Dr. Amanda González manifiesta que" apoyo a la generación de ingresos de la población desplazada, con el apoyo del Sena estamos desde el mes de abril capacitando un grupo de personas en cultivo de tomate con miras a que la próxima capacitación sea en mercadotecnia para que sepan cómo oferta del producto, dentro de este grupo a partir del proceso de capacitación hay un grupo que tiene el proyecto

productivo en cultivo de tomate y con sus propios recursos ya lo están emprendiendo, con el apoyo también de Sena iniciamos capacitación en muñequería infantil y máquina plana"

Interviene el doctor Luis Edgar Ramírez manifiesta que "aquí lo que se ha descrito es lo que ha venido implementando y se ha venido instrumentalizando la ley de víctimas del municipio, que hemos hecho desde la Secretaría de gobierno y de qué manera tenemos que proyectarnos para darle cumplimiento a la ley, fortalecer, a estructurar primero que todo este centro municipal de atención de víctimas y a ver de qué manera desde el mismo concejo municipal nos pueden fortalecer la atención a víctimas que es uno de los ejes estructurales de la política de paz del presidente santos, teniendo en cuenta de acuerdo a lo que nos exponían vamos a tener una expectativa de atención al final del año de 500 o 600 personas aproximadamente, que tenemos el problema de la misma trashumancia de las personas que van a recibir atención en otros municipios y luego vienen acá, estamos haciendo todo lo que nos compete para que esta implementación de esta ley sea importante, teniendo en cuenta que los principales defensores de derechos humanos y víctimas de nuestro departamento son de Dosquebradas, entonces es significativo que en este momento no hayan mayores observaciones de quejas protuberante respecto a la aplicación de la ley de, quiere decir Dosquebradas estamos haciendo las cosas de la mejor manera posible"

Interviene el H.C James Castaño manifiesta que" sólo quiero enfatizar en lo que respecta al tema que estamos tratando que me parece maravilloso que esté ocurriendo todo esto y estén pensando en las víctimas, pero es que todos estos casos tienen que analizarlos con lupa, porque en aquí todo el mundo dice que es víctima, que es desplazados y aquí lo van apuntando como el caso reciente de la adjudicación de casa donde aparecieron 800 personas no sabemos de dónde, y aquí tenemos población que vive en extrema pobreza desde hace muchos años y no les tocó ninguna casa, todos esos beneficios no los está recibiendo nuestra población que es vulnerable, entonces empecemos a anotar a todos los más pobres del municipio como desplazados para ver si algún día tienen beneficio, porque al paso que vamos las personas extranjeras son los que van a tener todos los beneficios que llegan al municipio"

Interviene el H.C Carlos Hugo Toro manifiesta que". Celebro la posibilidad de que el municipio tenga una oficina que atienda directamente los casos de la población víctima del conflicto en aras de que podamos meter a Dosquebradas en un contexto real y es importante que valoremos los casos y se logre la caracterización , es importante tener en cuenta que la ley 11 48 hace referencia a cinco aspectos fundamentales que son la prevención, atención, protección, asistencia y reparación y es lo que no podemos dejar pasar de vista a la hora de diseñar el plan de atención que la ley pide y me asalta una duda y es el tema de atención a niños y jóvenes víctimas en el municipio de Dosquebradas, estábamos psicosocial que se hace con esos niños y jóvenes, la inclusión al Sena, el enfrentamiento al entorno agresivo de la ciudad, aunque vengan desplazados de la zona rural en conflicto, y el tema de los derechos humanos , que yo pienso que la ley de víctimas tiene que ver mucho con el tema de los derechos humanos y es allí donde el plan de atención debe estar muy articulado con los parámetros que a nivel internacional se vienen apreciando en el tema de derechos e igualmente a nivel de la nación articulado a unas mesas locales para decir que estamos haciendo un plan de atención en el tema de ley de víctimas y obviamente tener una plataforma virtual eficiente "

Interviene el H.C Humberto García manifiesta que "cualquier programa que sea para ayudar en la reparación de víctimas estoy listo para apoyarlo, hay cosas que uno tiene que exponer para que mejoren quisiera saber es cuántos empleados tiene la unidad de reparación de víctimas en Dosquebradas, porque en la ciudad de Pereira funciona la unidad de reparación de víctimas con tantos funcionarios, un grupo interdisciplinario, yo le sugeriría con todo respeto señor secretario de gobierno porque no le solicitamos a la oficina de reparación de víctimas de esta regional que nos envíe funcionarios para que nos apoye en el trabajo acá en Dosquebradas y nos ayuden en esta tarea que es compleja, como no es fácil se necesita de un grupo interdisciplinario que nos apoyen en esta tarea, este es un programa del gobierno nacional que tiene presupuesto del gobierno nacional, entonces utilicemos estas herramientas para sacar los programas adelante y nos rinda más, esa es la parte que me preocupa porque tenemos mucho que hacer en este tipo de proyectos y creo que es un programa que si todos le ponemos empeño podemos ayudar a muchas personas"

El Señor Presidente agradece la presencia a los invitados, aspiramos que tengan cuenta las inquietudes de los concejales que intervinieron y el Concejo en pleno les agradecemos sus la gestión que han hecho con el tema de seguridad para con el concejo municipal los que aspiramos que como han diligenciado ustedes los estudios previos que han tenido en cuenta el estudio de seguridad que hizo la policía, entonces le solicitamos nos agilice para que éste llegue al alcalde y podamos asegurar la seguridad de los concejales de municipio"

El Señor Presidente solicita a la señora secretaria continuar con el orden del día

5. INFORME DE COMISIONES PERMANENTES Y/O ACCIDENTALES

El Señor Presidente solicita a la señora secretaria continuar con el orden del día

6.LECTURA DE COMUNICACIONES

La Señora Secretaria procede a hacer lectura de comunicación enviada por el honorable concejal Germán Eduardo Londoño López asunto renuncia irrevocable al cargo de concejal del municipio de Dosquebradas – Risaralda.

Interviene el H.C John Jairo Llanos manifiesta que " es para no dejar pasar el momento y como se lo he manifestado al concejal Germán, desearle los mayores éxitos en esta nueva etapa que comienza y decirle que esta corporación pierde un hombre valioso, usted aportó temas desde su criterio con toda la altura como debe hacerse, de verdad que aquí, o al menos desde esta curul se le va a extrañar, se va a extrañar todo el proceso que hizo no sólo como compañero sino como concejales si pienso que el municipio de Dosquebradas pierde un excelente concejal en este periodo, reiterarle muchos éxitos en este proyecto que inicia y decirle que estamos a disposición en lo que podamos ayudarle y

darle gracias por todo el apoyo, solidaridad y honestidad de su trabajo y todo el profesionalismo que le puso a esa curul"

Interviene el H.C Miguel Ángel Correa manifiesta que " a ver si por medio de mesa directiva se hace un hecho de petición a la empresa UNE para que nos diga cuantos usuarios tiene entre Pereira y Dosquebradas, por tradición, Internet y telefonía fija, además de ello número de usuarios en Pereira y número de usuarios en Dosquebradas, asimismo el valor a pagar por estratos"

Interviene el H.C John Jairo Llanos manifiesta que " para solicitar información Sra. secretaria si ya se envió el oficio a Megabus que está solicitando el partido liberal"

La Señora Secretaria manifiesta que " concejal yo lo llame a su celular y le dejé mensaje de voz diciéndole que ese mismo día se despachó todavía no se ha recibido de su respuesta"

Interviene el H.C John Jairo Llanos manifiesta que " entonces para qué vía telefónica se reitera la solicitud para obtener información antes de que el señor venga a este recinto

El Señor Presidente manifiesta que "concejal para recordarle que mañana nos vamos a reunir, porque vamos a hacer unas modificaciones a la programación"

El Señor Presidente solicita a la señora secretaria continuar con el orden del día

7. PROPOSICIONES.

El Señor Presidente solicita a la señora secretaria continuar con el orden del día

8. VARIOS

Interviene el H.C Walter Rene Molano manifiesta que" se quería aprovechar si ustedes me lo permiten en cinco minutos exponerle, como usted bien lo han visto en los medios de comunicación y se los he manifestado personalmente yo estoy aspirando a ser elegido presidente de la corporación para el año 2014 que quisiera contarles a ustedes brevemente porque he tomado la decisión de aspirar a la presidencia del Concejo, en aras del respeto que les profeso a cada uno de ustedes dos, quisiera comentarles en cinco minutos, lo primero que quiero manifestarle a cada uno de ustedes es mi vida, economista egresado de la Universidad libre de Pereira, poseo una especialización en derecho público de la Universidad autónoma de Bogotá, y en tres meses estaré obteniendo el título de maestría en derecho constitucional, este segundo período del Concejo municipal y mi

partido obviamente es el Partido Conservador, la radiografía de lo que veo en Dosquebradas el que me llevó a proponer mi nombre, presidente del Concejo, Dosquebradas para mi concepto está en un punto estratégico y fundamental, en una etapa de crecimiento abismal donde pasamos de un pueblo a convertirnos en una ciudad, estamos en un punto fundamental en la historia del municipio, en esa medida yo considero que el concejo municipal de Dosquebradas de participar en este desarrollo con un papel protagónico, lo que he sentido en este periodo que llevó como concejal es que la corporación como tal, y así suene a desfachatez , el Concejo no somos 17 concejales, el concejo es algo mucho más allá, el Concejo es una institución que representa una ciudad, y que ha perdido su papel protagónico, hoy quizás no sea la palabra apropiada que deba utilizar, pero el concejo se ha convertido en un accesorio decorativo, pero no es el concejo protagónico que debería ser por ejemplo hoy iniciamos el período tercero de sesiones ordinarias y a cuántos ciudadanos de los federales interesa cuántos ciudadanos lo conocen, hoy deberían estar todos los secretarios de despacho, hoy que Dosquebradas vive una etapa fundamental de evolución se crean muchos problemas que hay que tratar, mi tarea se llegase a ser presidente de la fundamental corporación es que el Concejo cumpla un papel protagónico en la ciudad y para eso trabajaría tres ejes estratégicos obviamente con la ayuda de ustedes, el primer eje sería fortalecimiento democrático y participativo, el segundo eje seria gestión comunitaria y el tercer eje es publicidad, el concejo necita un periódico para que la ciudanía se entere de lo que hacemos lo concejales, la idea es convertir el concejo en un actor protagónico en la historia de Dosquebradas"

Interviene el H.C Fernando Muñoz manifiesta que" es que quisiera saber qué proyectos se han radicado al día de hoy y como lo decía el concejal Walter que la gente se entere de lo que vamos a realizar en este último periodo de sesiones, además reitero puesto que como lo dijimos en las últimas sesiones y hubo compromisos de que se iba a radicar el POT, y contarle a la ciudad para donde vamos, lo hago con el propósito de saber qué proyectos se han radicado como vamos a trabajar en este último periodo de acuerdo a la norma

La Señora Secretaria manifiesta que "honorable concejal la página web del Concejo se está actualizando a través del jefe de prensa, también a los correos de los concejales se mandó un estado actual de los proyectos donde se informa que proyectos fueron acuerdos y cuales archivado, a la fecha no se han presentado proyectos nuevos, están pendientes para plenaria los que fueron aprobados en comisión de las extras"

Interviene el H.C Jorge Mario García manifiesta que" para recomendar que tengamos pendiente l tema de llamar urgentemente a esta corporación a la gerencia de Ecopetrol ya por información que me ha llegado el proceso de la unidad de cuidados intensivos del Hospital Santa Mónica hasta la fecha va por buen camino, pero si no presentan los proyectos a tiempo el dinero se puede perder.

Interviene el H.C Humberto García manifiesta que "para preguntar si ha llegado el proyecto de acuerdo del nuevo código de rentas, porque creo que esta para vencerse los incentivos que trajo el estatuto de rentas nacional, sería bueno recordarles que estamos esperando ese proyecto "

La Señora Secretaria manifiesta que "honorable concejal hasta la fecha no han radicado el proyecto al que usted hace mención, pero vamos a llamar a la administración para que lo tengan presente"

El Señor Presidente solicita a la Señora Secretaria continuar con el orden del día

La Señora Secretaria informa que se ha agotado el orden del día

El Señor Presidente le informa a la plenaria, siendo las 08:54 a.m. del día 01 de Octubre del año 2013, se da por terminada la sesión ordinaria y se convoca para el día 02 de Octubre del 2013 a las 7:00 a.m.

JOSE ARLES RIVERA CANO
Presidente

LUZ MIRIAM RIVERA MARTINEZ
Secretaria General

Elaboro y Reviso: Dina Alexandra Villanueva Botero